



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, treinta y uno de agosto de dos mil veintidós.

Se pone en conocimiento de la parte actora, el comunicado allegado por Datacrédito, para los fines que estime pertinentes.

De otro lado, se pone en conocimiento el escrito proveniente del pagador de “AMANECER SEGURIDAD PRIVADA LTDA”, en el cual informan que el señor JUAN GUILLERMO MONTOYA GUTIERREZ renunció a dicha empresa desde el 29 de agosto de 2021.

NOTIFIQUESE.

JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.